

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, y de su Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente; con fundamento en el artículo 5 fracción IX del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación, en el marco del Sistema Nacional de Formación Continua. Documento Base 2019, el Acuerdo número 07/02/2019 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2019 y en el Sistema Estatal de Formación Continua 2019,

C O N V O C A

a las instituciones de educación superior, instancias y organismos dedicados a la formación pedagógica de profesionales de la educación, en adelante Instancias Formadoras; a fin de que presenten:

PROPUESTAS ACADÉMICAS PARA ATENDER LA OFERTA DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA 2019, PARA PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA,

conforme a las siguientes

B A S E S:

I. Del Objetivo

Impulsar la formación continua del personal educativo, mediante acciones académicas de actualización, que favorezcan sus capacidades, su desempeño en el aula, la escuela y la zona escolar, para la mejora del aprendizaje de los estudiantes, en el marco de una educación con perspectiva de equidad, calidad y atención prioritaria a la diversidad, así como a las comunidades escolares en contextos de vulnerabilidad.

II. De la Oferta de Programas para la Formación Continua, objeto de la presente Convocatoria

Estará dirigida a los docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, supervisión y de asesoría y acompañamiento académico, de los diferentes niveles, modalidades y servicios de educación básica.

Se constituye por los siguientes programas formativos:

FORMACIÓN CONTINUA EN TEMAS PRIORITARIOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR, PREFERENTEMENTE, LA ATENCIÓN DEL PERSONAL EDUCATIVO QUE LABORA EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD, BAJO LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD Y EQUIDAD				
	Oferta formativa	Destinatarios	Modalidad	Duración
a) Programas de formación continua para contextos vulnerables	Curso: Programa de aprendizaje en multigrado	Personal educativo de Multigrado	Semipresencial	40 horas (15 de trabajo autogestivo y 25 presencial)
	Curso: La planeación didáctica en multigrado			
	Curso: Estrategias didácticas para la asesoría y el acompañamiento del supervisor escolar de educación multigrado			
	Curso: Lengua materna. Lengua indígena: entre la tradición oral de los pueblos y la tradición escrita mediada por la escuela			
	Curso: Diseño de estrategias didácticas para la enseñanza de la lengua indígena como segunda lengua			
	Curso: Atención a la diversidad, un asunto de todos	Personal educativo de Educación Especial		
	Curso: El aprendizaje del sistema braille, niveles de orientación y movilidad para ciegos			
	Curso: Desarrollo del pensamiento matemático en alumnos con discapacidad intelectual			
	Curso: Lengua de Señas Mexicana. Modelo bilingüe – bicultural: derecho del alumno sordo a comunicarse en su lengua materna	Personal educativo de Educación Migrante		
	Curso: Estrategias didácticas para la atención de alumnos con discapacidad psicosocial			
	Curso: Estrategias didácticas para la asesoría y el acompañamiento del supervisor escolar de educación migrante	Personal educativo de Telesecundaria		
	Curso: La evaluación formativa en educación migrante			
Curso: Educación inclusiva en telesecundaria	Personal educativo de Educación Primaria	Semipresencial	40 horas (5 de sesión presencial de inducción y 35 en línea)	
Curso: Estrategias didácticas para favorecer las prácticas sociales del lenguaje				
Curso: Habilidades para escribir argumentando, en la educación primaria				
Curso: Metodología para el desarrollo de competencias matemáticas del docente				
Curso: Desarrollo de las competencias de lenguaje y comunicación en educación primaria				
Curso: Fortalecimiento de las competencias de lenguaje y comunicación en telesecundaria				Personal educativo de Telesecundaria
Curso: Desarrollo del pensamiento matemático en educación primaria				
Curso: Fortalecimiento del pensamiento matemático en educación secundaria				Personal educativo de Educación Primaria
Curso: NOSOTROS, por la escuela inclusiva				
Curso: Ambientes de aprendizaje inclusivos				Personal educativo de Educación Especial
Curso: Claves para la igualdad entre mujeres y hombres				
Curso: Educación inclusiva, Alteridad y Diferencia				Personal educativo de Educación Básica

III. De los Atributos y Componentes Generales de la Oferta Formativa

- Para integrar y presentar propuestas de Oferta Formativa, las instancias formadoras deberán considerar las características especificadas en el [Anexo A](#).

IV. De la Presentación de Propuestas

La Dirección General de Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional Docente, de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, será la encargada de revisar, analizar y validar las propuestas y emitir los dictámenes correspondientes. Por lo anterior, las instancias formadoras deberán presentar la siguiente documentación.

- Documento que avale su constitución legal.
- Ficha técnica de la oferta académica de formación continua.
- Contenido del programa formativo en cuestión, considerando la estructura del [Anexo B](#).
- En su caso, informe que detalle lo siguiente:
 - Especificaciones de la infraestructura tecnológica.
 - Sitios web que albergan la oferta formativa, la guía de inducción (Tutorial), la mesa de ayuda y el Sistema de Control Escolar, anexando claves y contraseñas de acceso.
 - Documento fehaciente donde se compruebe el arrendamiento, subarrendamiento o la licencia de uso propio de una plataforma digital.
- Carta compromiso que establezca la viabilidad de evaluación y, en su caso, reorientación de acciones para el logro óptimo de los programas formativos, sin que esto implique un costo adicional.

Dicha información deberá ser entregada en formato PDF, impreso y en archivo electrónico, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 31 de julio de 2019, en las oficinas de la Dirección General de Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional Docente, ubicadas en calle Sebastián Lerdo de Tejada pte. núm. 916, colonia Electricistas Locales, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

V. Registro y Dictaminación de la Oferta Formativa

Las propuestas se analizarán en función de los siguientes lineamientos:

- Lista de Cotejo "Requisitos de Registro de la Institución Formadora" ([Anexo 1](#)); y
- Lista de Cotejo "Evaluación de Propuestas de Programas Formativos" ([Anexo 2](#)).
- Una vez realizada la dictaminación, los resultados serán notificados a las instancias formadoras, por escrito, 5 días hábiles posteriores al proceso.
- Aquellas ofertas formativas que sean dictaminadas favorablemente deberán someterse al proceso administrativo-financiero correspondiente, en estricto apego a lo establecido en la normatividad aplicable a la materia.
- El que una oferta formativa resulte dictaminada favorablemente no significa compromiso alguno de contratación de sus servicios.
- Para cualquier aclaración o información adicional, comunicarse al correo electrónico: formaciondocente@edugem.gob.mx o al número telefónico: (722) 2374570.
- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente.

Toluca, Estado de México, 15 de julio de 2019.

Coordinador Estatal del Servicio Profesional Docente

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa